

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de Generación: 615D0650-7AC3-4EF2-8D88-7425CCDACB51

Número de Control: DTE-03-00010001-000000000000463

Sello de Recepción: 2025CB2B05B95ABA4D669C611D220D284A5

9DV6O

Moneda: USD Versión: 3



EMISOR:

Nombre Comercial: SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE S.A. DE C.V.

Actividad Económica: ALQUILER DE INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO EN

ZONA FRANCA

NIT: 0614-050712-107-0 NRC: 218050-0

Dirección: Carretera al Puerto de La Libertad Km 12 1/2, ZFST Bodega 4A, S

Numero de Teléfono: (503) 2347-3100 Correo Electrónico: info@clgsv.com RECEPTOR:

Nombre Cliente: INOX SOLUTIONS, S.A DE C.V. Actividad Económica: FABRICACION DE PRODUCTOS

NIT: 0614-111215-104-9 NRC: 246752-0

Dirección: 4 CALLE OTE KM 13 1/2 ANTIGUA A TONACATEPEQUE

Numero de Teléfono: 7861-1454

Correo Electrónico: ruth.argueta@iccuscatlan.com

Condicion de Pago: Contado Fecha: 16-01-2025 11:06 AM

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1.00	SERVICIO DE DESCONSOLIDACIÓN	176.15	0.00	0.00	176.15
	AMPARADO A DOCUMENTO DE TRANSPORTE LLLACJ24A11563 y CA No. 35-2025				
1.00	SEGURO DE MERCANCIA	9.13	0.00	0.00	9.13
	VALOR CIF DE MERCADERIA EN BODEGA \$8295.81				

CANTIDAD EN LETRAS:			
		SUMATORIA:	185.28
DOSCIENTOS NUEVE DOLA	ARES 37/100 CTVS.	IVA:	24.09
		SUB TOTAL:	209.37
TIPO MODELO:	PREVIO	VENTA NO SUJETA	0.00
TIPO DE OPERACIÓN:	PRODUCCION	VENTA EXENTA	0.00
TIPO DE TRANSMISIÓN:	NORMAL	TOTAL A PAGAR:	209.37

Estimado Cliente: Con base a la Ley de Servicios Internacionales, en su articulo 8, este DTE esta sujeto a una retención del 1% de IVA y 1.5% de ISR, el cual se detalla a continuación:

Retención de IVA 1%	\$	1.85
Retención de ISR 1.5%	\$	2.78
TOTAL:	\$	4.63
	Retención de ISR 1.5%	Retención de ISR 1.5% \$

Dichas retenciones tendrán que ser ENTERADAS EN EL PERIODO MENSUAL CORRESPONDIENTE, por lo que deberá emitir a nombre de:SERVICIOS E INVERSIONES SANTA FE, S.A DE C.V. el respectivo comprobante, el cual nos deberá ser entegrado para su correspondiente registro y contra entrega del mismo, se le devolverá en efectivo dicho monto.